



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE DISTRITO SUR

CONSTITUCIÓN

Fecha:15 de mayo de 2017
Lugar:Sede Asociación Vecinos La Cava-Fardachón
Hora de comienzo:20,35 horas
Hora de terminación: ...21,50 horas
Convocatoria:Ordinaria

ASISTENTES

Por la Corporación:

D. Javier Merino Martínez (Concejal-Presidente)
D. Vicente Ruiz Cazorla (Concejal Grupo PSOE)
D. Ángel Sáinz Yangüela (Concejal de Participación Ciudadana)
D. Julián San Martín Marqués (Concejal Grupo C's)
D. José Manuel Zúñiga Suescun (Concejal Grupo Cambia Logroño)

Representantes de Vecinos y Asociaciones:

D. Jesús López Alonso
D. Francisco Javier Rodríguez Carazo
D. Iván Carbonero Mendía
D. Alfonso Puente Vallenilla
D. Carlos Salicio Montero
D. Carlos Sáez García
D. Adrián Calonge Miranda
D. Julián Herráiz Herráiz (Federación AA.VV.)
D. José Alberto Santolaya Ruiz-Clavijo

Excusan su asistencia:

D. Rubén Antoñanzas Blanco (Concejal Grupo Mixto - PR+)
D. Jesús Ruiz Tutor
D. Sergio Alonso Gómez
D. Luis García Alonso
D. Alfredo Iturriaga Ayala
D^a Marisa Jiménez Manzanedo
D. Jesús López Alonso
D. Julián Martínez Martínez
D. Iván Terrazas Alegría
D^a Carmen Sáinz Maza
D^a M^a Aránzazu Arias Arias

Actúa de Secretario:

D. Fernando Barrientos Bernardo



Logroño, 28 de abril de 2017

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE DISTRITO SUR

Siguiendo instrucciones del Sr. Presidente de la Junta de Distrito Sur se le convoca a la sesión ordinaria de la misma que tendrá lugar a las **20:30 horas** en primera convocatoria, y quince minutos después en segunda, del día **15 de mayo de 2017**, lunes en la sede de la **Asociación de Vecinos La Cava-Fardachón** (C/ Torrecilla en Cameros, 3 - Bajo).

El Orden del Día previsto es el siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Información sobre el Reglamento Orgánico de Juntas de Distrito.
3. Presupuesto Participativo.
4. Información sobre el Distrito.
5. Despacho de Presidencia.
6. Ruegos y preguntas.

Le rogamos que **confirme su asistencia** por cualquiera de los medios abajo indicados con el fin de poder convocar a su suplente en caso contrario.

Atentamente,

El Secretario de la Junta de Distrito
D. Fernando Barrientos Bernardo



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Abierta la sesión por el **Sr. Presidente** agradece a la Asociación de Vecinos La Cava-Fardachón la cesión del local para la celebración de esta sesión. A continuación por parte del Secretario se somete a aprobación el acta de la sesión correspondiente al día 28 de octubre de 2016, no planteándose objeción alguna, queda aprobada por unanimidad de los asistentes.

2.- INFORMACIÓN SOBRE EL REGLAMENTO ORGÁNICO DE JUNTAS DE DISTRITO.

El Sr. Presidente cede la palabra a **D. Ángel Sáinz Yangüela**, Concejal de Participación Ciudadana, quien da cuenta del proceso de modificación del Presupuesto Orgánico de Juntas de Distrito, señalando que el grupo de trabajo constituido al efecto ha culminado su labor con el texto que se envió junto a la convocatoria a todos los miembros de la Junta. Se abre un plazo para la presentación de sugerencias que culmina el 19 de mayo.

3.- PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

Toma la palabra **D. Ángel Sáinz Yangüela** para informar de que el Presupuesto Participativo para 2018 se ha puesto en marcha pudiéndose presentar las propuestas hasta el 12 de junio por los canales habituales.

A continuación, da cuenta del estado en que se encuentran las propuestas resultantes de los procesos participativos de 2016 y 2017, en los siguientes términos:

Presupuesto 2016

Nº	Propuesta	Estado
1	Abrir Avenida de la Sierra	En proyecto
2	Vallar acera calle Chile entre D. Nájera y Club Deportivo	En proyecto
3	Cesión terreno para ampliar Colegio El Arco	Realizado
4	Plantar árboles en El Arco (colaboración colegio)	Realizado
5	Inventario y guía de la vegetación en El Arco	En proyecto
6	Cesión terreno para cafetería en El Arco (zona Simply)	Pendiente

Se realizan los siguientes comentarios:

- Propuesta nº 2. Se hizo alguna actuación de reforma y pavimentación para la apertura de la nueva sede de la ONCE con objeto de proteger a los invidentes en los tránsitos.
- Propuesta nº 3. Se ha puesto en conocimiento de la Consejería competente.
- Propuesta nº 5. Se llevó a cabo y se ha hecho un ofrecimiento para continuar y ampliarlo junto a la Asociación de Vecinos.
- Propuesta nº 6. Pendiente a expensas de la definición de la propuesta.

Presupuesto 2017

Nº	Propuesta	Estado
1	Acera colegio Salesianos	En proyecto



2	Servicio búho hasta la parada Decathlon	PMUS
3	Zona de esparcimiento canino en La Guindalera	Pendiente
4	Columpios niños y bebés en Cascajos	Realizado

Se realizan los siguientes comentarios:

- Propuesta nº 1. Se está en proceso de expropiación para comenzar la ejecución.
- Propuesta nº 2. Propuesta vinculada al PMUS; en su Comisión se decidirán los cambios que afecten al transporte urbano.

4.- INFORMACION SOBRE EL DISTRITO.

En este punto, por parte del Sr. Presidente cede la palabra a **D. Ángel Sáinz Yangüela** quien informa de la reunión mantenida con la mayoría de asociaciones de vecinos en la que se dio el visto bueno para presentar a esta Junta los informes y propuesta de concesión de subvenciones a asociaciones de vecinos. Se señala que, tal y como se solicitó el año anterior, los informes son más transparentes y detallados, así como que, por problemas con el nuevo sistema de tramitación electrónica, la Asociación de Vecinos de Varea no presentó solicitud, si bien, en la reunión aludida la mayoría de las asociaciones se mostraron conformes con la realización de una convocatoria extraordinaria.

Tras una breve explicación de los informes toman la palabra las siguientes personas:

D. Julián San Martín para agradecer la claridad de los informes y proponer, para próximas ocasiones, la graduación del criterio de periferia.

D. Iván Carbonero para proponer un cambio en los criterios de concesión, dando más peso a los criterios objetivos sobre los subjetivos. El **Sr. Presidente** recoge esta idea si bien defiende la objetividad de los funcionarios, sin perjuicio de que se puedan concretar más para una mejor valoración.

Finalmente, se somete a la consideración de la Junta de Distrito la propuesta de concesión presentada, que se adjunta como anexo, quedando aprobada por unanimidad de los asistentes.

5.- DESPACHO DE PRESIDENCIA.

En este punto, por parte del **Sr. Presidente** se destacan tres cuestiones de especial trascendencia para los vecinos del Distrito Sur:

- Construcción en 2018 del túnel de Vara de Rey tras el acuerdo alcanzado en el Pleno.
- Inicio de la construcción de la nueva estación de autobuses.
- Licitación de parcelas en el Distrito Sur y desarrollo de los diversos proyectos pendientes en el distrito como el comienzo del proyecto de ampliación del Camino a La Grajera (expropiaciones).

Sobre el Camino de La Grajera, a preguntas de los **Sres. Salicio y Puente**, se indica que la construcción podría comenzarse en 2018 y que se comenzará por el camino, y no por el parque proyectado, puesto que el mal estado del aquél lo convierte en prioritario.

También sobre este asunto, el **Sr. Ruiz Cazorla** indica que en las Mesas de Tráfico se pidió estudiar la delimitación de velocidad de las bicicletas en el camino por lo que solicita la colocación de señalización en este sentido en la curva de bajada, propuesta que se recoge como ruego y se trasladará a la unidad competente.



En otro orden de cosas, el **Sr. San Martín** solicita que se trasladen las conclusiones de las Mesas de Tráfico a las Juntas de Distrito y que tales Mesas estén recogidas en el PMUS.

El **Sr. Sáinz Yangüela** no ve oportuno agrupar Mesas de Tráfico y Juntas de Distrito pero sí trasladar sus conclusiones para su evaluación en las Juntas.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En primer lugar, el Sr. Secretario da cuenta de la existencia de una serie de ruegos y preguntas presentadas por escrito por D. Adrián Calonge, las cuales son respondidas por el **Sr. Presidente** en los siguientes términos:

Preguntas:

- *“¿Cuándo se va a proceder a arreglar la Plaza México?”*

En este momento es un proyecto que no tiene fecha ni apoyo.

D. Julián San Martín matiza que su Grupo no está en contra de su realización sino que ve más lógico hacerlo depender del desarrollo del PERI Ferrocarril. No obstante, se podría actuar puntualmente ante problemas de raíces o de otra índole que se consideren urgentes.

- *“Se va a conectar más y mejor la estación de trenes con otros barrios de la ciudad? Ahora solo se conecta de lunes a viernes con el centro y La Estrella, mientras que los fines de semana está incomunicada”.*

La Línea 3 se modificó para conectar mejor la estación de trenes, pero está en elaboración un estudio para valorar todas las conexiones del transporte urbano, incluida ésta.

- *“¿Se va a ejecutar la continuación del parque entre la calle Clavijo y Sequoias que va paralelo a la N-111?”.*

Está abierto un proceso judicial contra la Junta de Compensación por lo que queda en suspenso hasta que exista una resolución judicial.

- *“¿Qué va a pasar con las parcelas en el entorno de Pradoviejo que se enajenaron para uso deportivo y actualmente siguen siendo solares?”*

En una de ellas se produjo la renuncia del adjudicatario. En la otra se sigue trabajando en el proyecto por parte del adjudicatario.

En cuanto a los siguientes ruegos, presentados por el Sr. Calonge, se toma nota de ellos:

- *Se derribe lo antes posible la casa abandonada en Cascajos, concretamente en la C/ Estambreira a las traseras de los talleres Euromaster y de la gasolinera Repsol.*

- *Se proceda a limpiar las pintadas en la parte posterior de la estación de trenes.*

A continuación, el **Sr. Presidente** abre un turno de palabra para que se presenten las cuestiones que se estimen oportunas, tomando la palabra las siguientes personas:

D. Julián San Martín se interesa por la problemática de Avenida de la Sierra y traslada la petición de varios vecinos de reducir la extensión del lago de la Plaza Luis de Góngora y consiguiente ampliación de la zona de juegos infantiles. Sobre la primera cuestión, el **Sr. Sáinz Yangüela** contesta que se está estudiando que sea de una única dirección.

D. José Manuel Zúñiga plantea la creación de una zona de carga y descarga en el entorno de Avda. Club Deportivo (por ejemplo en la calle Pintor Rosales) para mitigar los problemas de tráfico que se producen al coincidir las dobles filas con las entradas a los colegios. El **Sr. Presidente** señala que esta cuestión está supeditada a la Ordenanza de Movilidad que habría que modificar.



El propio Sr. Zúñiga denuncia los actos vandálicos que de forma reiterada se producen en los juegos infantiles de la Plaza Joan Miró por un grupo de estudiantes a la hora de salida del instituto, sin que la Policía acuda cuando se les avisa. Por último solicita un cenicero en la puerta de la estación de tren.

D. Adrián Calonge solicita que a la salida de la estación de ferrocarril se instale señalización indicativa del centro de la ciudad o que, dentro de la estación, se cree un stand de información turística.

D. Julián Herráiz, tras las obras de conexión del parking de la ONCE con la C/ Chile, denuncia que la acera queda invadida por los setos de la valla de vía y por los coches (que meten el morro), por lo que pide que se coloquen dos bolardos y se actúe contra los setos. El **Sr. Zúñiga** añade que esta problemática también se da en el parking de la Plaza de la Vendimia, donde los camiones meten la caja.

D. Alfonso Puente se interesa por el estado de los PERIs de Avda. de Burgos, criticando la falta de información, ocultismo e inactividad ya que las empresas continúan en sus ubicaciones.

El **Sr. Presidente** replica que no existe ocultación de información tal y como demuestra las diferentes reuniones que ha mantenido el Concejal de Urbanismo con quien se ha mostrado interesado. **D. Ángel Sáinz Yangüela** también replica al Sr. Puente recordando su participación en una reunión informativa, en la que se señaló que el vencimiento del plazo del PERI no habilita para derribar algo sobre lo que no se tiene titularidad y que se comenzaría a trabajar en la línea de compatibilizar zona industrial (que no entrañe peligrosidad) y residencial.

Se cierra esta cuestión con un debate entre las partes en el que el Sr. Puente aboga por actuar con firmeza frente a las empresas ya que los vecinos son los perjudicados al no disponer de aceras en condiciones para conectar con el centro.

D. Iván Carbonero plantea las siguientes peticiones:

- Mejora de la limpieza de la ciudad.
- Mejora de iluminación en rotondas y pasos peatonales.
- Pintura de aparcamientos de la zona sur. En su momento se solicitó y los técnicos contestaron que con ello se conseguirían menos plazas. Aporta fotos para demostrar lo contrario.
- Limpieza de solares cercanos al parque de skate ya que plantean peligro de incendio.
- Regulación de una zona de carga y descarga en las calles Francisco de Quevedo y Tirso de Molina para evitar los problemas de dobles filas, que se complican con la constante afluencia de ambulancias que acuden a la sede de la empresa concesionarias del servicio (Ferrovial).
- Arreglo del firme en C/ Tirso de Molina ya que se hicieron unas catas y se están desprendiendo piedras. Aporta fotos.
- Denuncia actos vandálicos de jóvenes que escapan del centro de vigilancia de menores de la C/ Piqueras, instando a que se solicite al Gobierno de La Rioja mayor control para evitar el pago de indemnizaciones.

Seguidamente, el **Sr. Presidente** pasa a dar contestación a algunas estas cuestiones:

En cuanto a la petición de mejora de limpieza apunta que no se ha producido un decaimiento del servicio, ni presupuestaria ni personalmente, no percibiendo esa sensación de empeoramiento.

Sobre la petición de mejora de la iluminación en rotondas y pasos de cebra indica que se está mejorando en todos los pasos de peatones que se considera necesario, ya sea por



prescripción técnica o fruto de los trabajos de las Mesas de Tráfico. No obstante, hace constar que existe una normativa sobre contaminación lumínica que también hay que cumplir.

Aprovecha esta cuestión el **Sr. Puente** para solicitar el redireccionar los báculos de iluminación de la reciente rotonda de Avda. Manuel de Falla.

Finalizadas las contestaciones, solicita la palabra **D. Vicente Ruiz Cazorla** quien plantea la necesidad de gestionar y publicitar las sesiones de las Juntas de Distrito de otra forma para fomentar la presencia de los vecinos, que es nula hasta estos momentos. Aboga por soluciones como la creación de un buzón o dirección de correo electrónico que facilite la participación.

D. Carlos Salicio denuncia la aparición en un medio de comunicación (Noticias de La Rioja) de una noticia falsa y sesgada sobre la concesión de subvenciones a asociaciones de vecinos. Reprocha la mala fe de quien ha filtrado la información e insta al Ayuntamiento a que plantee una queja ante dicho medio por no contrastarla y que se rectifique. El Sr. Presidente informa que se ha dictado una nota por el Ayuntamiento y se enviará la parte del acta de la sesión en la que conste la denuncia de la Junta de Distrito. Asimismo, señala que el periódico se ha disculpado formalmente.

D. Francisco Javier Rodríguez Carazo solicita la limpieza de fincas como en otras ocasiones, instando a que se no sólo se limpien las fincas sino también las zonas anexas, sobre todo en la zona del colegio de El Arco.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, extendiendo por mí, el Secretario, la presente Acta en folios mecanografiados y numerados, cuyo contenido certifico.

El Secretario,

Fernando Barrientos Bernardo

ANEXO

DISTRITO SUR

Distrito SUR	Residentes	Antigüedad	Interés histórico	Programación General		Actividades Festivas			Repercusión barrio			Total puntos	Importe subvención
				Valoración General	Valoración Social	Programación presentada	Variedad de programación	Participación barrio	Implementación	Interés social	Colaboración		
EL ARCO	2	3	0	1	1	2	2	2	2	1	0,5	16,5	2.270,59 €
CASCAJOS	3	5	0	2	2	2	1	2	2	1	1	21	2.889,84 €
LA ESTRELLA	2	5	10	1	2	4	3	3	2	1	0,3	33,3	4.582,46 €
7 INFANTES	2	5	0	2	2	2	2	2	2	2	1,9	22,9	3.151,30 €
LA CAVA FARDACHÓN	2	3	0	1	1	2	2	2	2	1	0,9	16,9	2.325,63 €
LAS GAUNAS	2	2	0	0	0	2	1	0	1	0	0	8	1.100,89 €
Alquiler del local de 7 Infantes = 7.260,00 a sumar al total											TOTAL	16.320,71 €	

El numero de puntos ha sido multiplicado por 137,6114 € resultado de dividir la cantidad a repartir de subvenciones excluidos los gastos de alquiler entre la suma total de puntos de todas las asociaciones para obtener el dinero correspondiente a cada asociación

CRITERIOS:

1. Residentes (Máximo 3 puntos)
 - a) Más de 5.000 3 puntos
 - b) Entre 5.000 y 1.000 2 puntos
 - c) Menos de 1000 1 punto
2. Antigüedad de la AAVV (Máximo 5 puntos)
 - a) Anterior al año 2000 4 puntos
 - b) Entre 2000 y 2010 3 puntos
 - c) Posterior a 2010 2 puntos
 - d) Si la AAVV dispone de declaración de interés público municipal antes de 31 de diciembre de 2016: 1 punto
3. Situación Histórica de periferia
 - a) Barrios situados a más de 1.500 metros del Espolón con trayectoria vecinal superior a 25 años 10 puntos
4. Programación general (Máximo 5 puntos)
 - a) Programación general de actividades, lugares en que se desarrollan y profesorado Hasta 3 puntos
 - b) Valoración de las actividades dirigidas a pequeños colectivos (mayores, mujeres, jóvenes, inmigrantes,...) Hasta 2 puntos
5. Actividades festivas (Máximo 10 puntos)
 - a) Programación presentada teniendo en cuenta las actividades, duración, colaboración con entidades,... Hasta 4 puntos
 - b) Variedad de la programación, de las actividades presentadas y la innovación hasta 3 puntos
 - c) Participación en las fiestas, teniendo en cuenta el grado de asistencia en los 5 años anteriores Hasta 3 puntos
6. Repercusión en el barrio en relación con la estructura social del mismo y la existencia de programas parecidos (Máximo 5 puntos)
 - a) Oferta de actividades en función de la dificultad de acceso a otras similares Hasta 3 puntos
 - b) Interés que puedan tener las actividades según la densidad de población o el tipo de la misma (mayores, jóvenes,...) Hasta 2 puntos
7. Colaboración entre asociaciones, presencia en órganos, asistencia a reuniones, trabajo conjunto y otros. Hasta 2 puntos